ACTA N° 139 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a cuatro días del mes de junio de 1999, siendo las 8.08 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde (S) Sr. Carlos Leyton Labarca, y con la asistencia de los Concejales Sres. Pedro A. Polanco Contreras; Washington Saldías González; Mariano Polanco Galarce y Mario Bichón Cáceres.

Actúa de Secretario y Ministro de Fe el titular de la Secretaría Municipal, Sr. Jaime A. Garcia Ramírez.

Temario:

1.- Lectura Acta sesión anterior.
2.- Anteproyecto Festival de Cantautores.
3.- Varios.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

Se da lectura a la Acta N° 137, de 19 de marzo de 1999 y N° 138, de 16 de abril de 1999, las que son aprobadas por unanimidad, sin observaciones.

2.- ANTEPROYECTO FESTIVAL DE CANTAUTORES.

El Concejal Sr. Saldías explica que no está registrada la marca de este evento, por lo que si la Municipalidad tiene interés puede hacer los trámites para registrarlo. Indica que dicho registro tiene una duración de 10 años y la inscripción tiene un costo aproximado de $ 80.000.- Considera que en Pichilemu puede realizarse un festival pero con otras características. Señala que en el anteproyecto se proponen tres alternativas principales para poder llevar a efecto un festival de esta envergadura, de carácter nacional y con una gran convocatoria: a) puede ser financiado por la Municipalidad con fondos propios o en base a auspicios de empresas privadas, b) producido y realizado por una organización externa, quien busca el financiamiento a través de auspiciadores comerciales, y la I. Municipalidad sólo actúa como patrocinador y aporta el lugar del escenario; c) una organización mixta de las alternativas a) y b) que se analizan en una reunión conjunta entre la Municipalidad y la organización externa para definir deberes y responsabilidades. Señala que se pueden contratar escenarios y camarines móviles, butacas, etc. Indica que si se considera el bosque municipal para realizar este tipo de eventos, la Municipalidad debería considerar realizar alli por lo menos unas obras mínimas. Indica que para la planificación de un evento de esta naturaleza se requiere como mínimo de un período de seis meses. Agrega que la persona que lo está proponiendo está interesada en hacerlo en cualquiera de las tres alternativas

Los Sres. Concejales designan al Concejal Sr. Saldías para que realice los primeros contactos, como asimismo se acuerda invitar al publicista Sr. Herman Bustos, quien fue el creador de este festival, para conversar con él y analizar esta materia.

3.- VARIOS.

Solicitud Cámara de Comercio, del Sindicato de Vendedores Ambulantes de Playa y del Sindicato de Pequeños Comerciantes de la Feria Primer Centenario.

- Solicitan crear una feria una vez al mes en distintos lugares de la ciudad, pero no el día de pago de los jubilados.

- Decretar permiso a los feriantes de calle Primer Centenario que son residentes de Pichilemu.

- Limitar los permisos de los comerciantes ambulantes de playa, el que no exceda de 50 personas, que sean de Pichilemu.

- Eliminar definitivamente las ferias de Avda. Costanera.

El Concejal Sr. Polanco Galarce expresa que el D.L. sobre Rentas Municipales, señala que todos los chilenos podrán ejercer libremente el comercio en todo el territorio nacional, cumpliendo con las normas legales vigentes.

Luego de algunas opiniones, los Sres. Concejales señalan que se debe consultar a la Contraloría si es procedente limitar los permisos. Asimismo, ver en la Municipalidad de Marchigue como ellos deniegan los permisos a los comerciantes que vienen de otros lugares.

Respecto a los comerciantes ambulantes de playa, el Sr. Alcalde informa que éstos le comunicaron que formarían un sólo Sindicato, el que estaría compuesto por 50 pichileminos y 25 comerciantes de afuera.

Por último, señalan que las ferias de Avda. Costanera no serán autorizadas, por el pésimo aspecto que presentaron este año, de lo cual fueron debidamente avisadas las partes.

Situación Radio Atardecer:

El Secretario Municipal explica que el contrato con la Radio Atardecer concluyó el 28 de febrero pasado y que es interés del Sr. Alcalde probar como alternativa en la nueva Radio Entre Olas, con la cual tampoco se ha hecho el contrato por no tener los antecedentes correspondientes.

El Sr. Alcalde expresa que aquí no hay nada de carácter político, sino que sólo es una oportunidad, una opción que se le está dando a una persona. Indica que no hay nada contra Radio Atardecer y la idea es hacer una especie de prueba, por un período de dos meses con la nueva Radio.

El Concejal Sr. Polanco Galarce recuerda que no hay que olvidar que Radio Atardecer tiene una cobertura mayor que la nueva Radio, lo que es una gran ventaja, señala, además que el representante de Entre Olas, Dn. Jorge Nasser, no siempre se ha portado de la mejor forma con las autoridades.

Participan dos representantes de la Radio Atardecer, quienes manifiestan su interés porque la Municipalidad continúe con el espacio radial, ofreciendo el lector de las noticias y cuatro frases diarias en forma gratuita, como asimismo cambiar el horario de inicio a las 12.00 horas.

Finalmente, el Sr. Alcalde agradece la buena disposición que siempre ha tenido Radio Atardecer, y les señala que en el curso del día se les entregará la respuesta definitiva.

Seminario Protección Medio Ambiente:

El Sr. Alcalde da cuenta de su viaje a Santiago, oportunidad en que participó en el Seminario Preparatorio para el Taller sobre el Medio Ambiente, que se realizará en Alemania en el mes de julio. Señala que se espera ahora la etapa de selección de los postulantes. También indica algunos detalles del seminario, en el que se dió a conocer las formas de controlar la contaminación, agregando que la idea es poder convencer a los alemanes para que se interesen y vengan a analizar nuestra realidad y ayuden con los recursos necesarios para solucionar la problemática local.

Concejal Sr. Polanco Galarce:

Entrega detalles sobre la eliminación del Club Deportivo Cardenal Caro del Campeonato de Clubes Campeones de la VI Región.

Concejal Sr. Saldías.-

⇒ Solicita posibilidad de luminarias en Dionisio Acevedo con Aníbal Pinto. También en Dionisio Acevedo con Manuel Montt y en Evaristo Merino con Los Alerces.

El Sr. Alcalde explica que se hizo registro de todas las luminarias, y que aunque existe el material para repararlas, no se ha concretado por el ahorro que se ha sugerido debido a la crisis energética.

⇒ Reitera su petición en el sentido que la Dirección de Obras debe proceder en relación al sitio cerrado por la Sra. Eliana Guzmán.

⇒ Recuerda que aún se encuentra pendiente la conversación con la Sra. Elena Parraguez.

⇒ Consulta por la gestión que está realizando el Abogado Pedro Valdivia.

⇒ Informa sobre reunión que asistió referente a la realización del 4° Encuentro Nacional del Adulto Mayor en Pichilemu, al que asistirán alrededor de 1.500 personas.

Secretario Municipal:

⇒ Informa sobre la visita de Dn. Gastón Morales Retamal, ocasión en que se le hizo entrega del proyecto hecho por el Arquitecto. Quedaron de estudiarlo a nivel de familia para resolverlo próximamente junto al Concejo.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 10.00 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

JAIME A. GARCIA RAMIREZ
Secretario Municipal

amc.-